

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con veinte minutos del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 163 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. En el interior de la Sala de Legislativa del "Grupo Parlamentario Morena", del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión: **Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidenta; **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria; **Bulmaro Torres Berrum**, Vocal; **Ana Lilia Botello Figueroa**, Vocal y **Obdulia Naranjo Cabrera**, Vocal; para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión. Convocada bajo la siguiente orden del día: **1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal. **2.-** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. **3.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del oficio de Contestación a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, para efecto de proponer adiciones y reformas al Acuerdo que creó el Consejo Estatal de Minería del Estado de Guerrero. **4.-** Firma del Plan de Trabajo de la Comisión de Minería. **5.-** Asuntos generales. **6.-** Clausura de

la Sesión. La Diputada Presidenta de la Comisión, Citlali Yaret Tellez Castillo, dió la bienvenida a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión presentes; solicitando a la Diputada Secretaria, Leticia Mosso Hernández, procediera al pase de lista correspondiente, hecho lo anterior y ante la asistencia de la totalidad de las y él integrantes de la Comisión, existiendo el quórum legal, para sesionar legal y válidamente. La Diputada Presidenta, solicitó a las personas presentes ponerse de pie, y procede a realizar la declaratoria de iniciación de la Primera Sesión de la Comisión de Minería "Siendo las once horas, con veinte minutos del día viernes trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, se da por legalmente iniciada y abiertos los trabajos de esta **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero**. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta, procedió en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declarar el quórum legal para sesionar y se tomen como válidos los asuntos o acuerdos que se tomen. Continúa la Diputada Presidenta: en términos de los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, propone el proyecto del orden del día, solicitando a la Diputada Secretaria, dé lectura al mismo para informar al Pleno de la Comisión. La Diputada Secretaria, da lectura al proyecto del orden del día citado en líneas anteriores que contiene los siguientes puntos: **1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal. **2.-** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. **3.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del oficio de Contestación a la Secretaría de

Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, para efecto de proponer adiciones y reformas al Acuerdo que creó el Consejo Estatal de Minería del Estado de Guerrero. **4.-** Firma del Plan de Trabajo de la Comisión de Minería. **5.-** Asuntos generales. **6.-** Clausura de la Sesión. La Presidenta de la Comisión pone a consideración la aprobación del orden del Día. La Diputada Secretaria tomó la votación, declarando que el orden del día fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes de la Comisión. Seguidamente al haberse aprobado el orden del día, se declaran válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Presidenta le pide a la Diputada Secretaria, brindar el uso de la voz a las Diputadas y Diputado que así lo deseen tomando en consideración su apellido en orden alfabético, en donde no hubo ninguna intervención al respecto. Una vez mencionado lo anterior, se procedió al desahogo del punto número tres del orden del día, donde se le solicita a la Diputada Secretaria lo relativo para someter a votación el oficio de Contestación a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, para efecto de proponer adiciones y reformas al Acuerdo que creó el Consejo Estatal de Minería del Estado de Guerrero. Acto seguido la Diputada Secretaria, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, dando la aprobación de manera unánime; por lo que la Diputada Presidenta procede a dar continuidad del punto número cuatro, solicitando a la Diputada Secretaria la encomienda de recabar la debida firma del Plan de Trabajo de la Comisión de Minería; en el Desahogo del punto número cinco del orden del día, la Diputada Presidenta procede darle el uso de la palabra a la Diputada Secretaria; a efecto de hacer el

uso de la palabra de manera ordenada y respetuosa, y llevar a cabo sus intervenciones y si no hubiere, dar paso al siguiente punto; solicitándola las Diputadas Leticia Mosso Hernández y Ana Lilia Botello Figueroa, dirigiendo cada una un mensaje referente a la Primera Sesión de la Comisión de Minería, y su importancia del oficio de contestación emitido para la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, posteriormente la Diputada Citlali Yaret Tellez Castillo propuso una reunión entre la Comisión de Minería a solicitud del Ing. Faysal Abhem Rodríguez Valenzuela, Vicepresidente Senior México de Torex Gold Resources Inc. Minera Media Luna, S.A. de C.V. para abordar el caso ocurrido el pasado 05 de diciembre del presente año, para que efecto de que puedan dar a conocer la seguridad en el ejercicio de sus operaciones, estatus actual y medidas adoptadas en la empresa a raíz del suceso.; una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dan por terminados los trabajos de esta sesión del último punto correspondiente a la **"clausura"**, al haberse agotado los puntos enlistados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día viernes, trece de diciembre de dos mil veinticuatro, se clausura la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. En términos del artículo 172, fracción VI y el 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231, se levanta la minuta correspondiente para los efectos legales conducentes, que en ella intervinieron los **CC. Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidenta; **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria; **Bulmaro Torres Berrum**, Vocal; **Ana**

## PODER LEGISLATIVO

DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO  
DISTRITO XIX

**Lilia Botello Figueroa**, Vocal y **Obdulia Naranjo Cabrera**, Vocal, todos integrantes de la Comisión de Minería de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Firmando al calce de la presente acta la Diputada **Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidenta y **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria, sírvase todo lo anterior, para los efectos jurídicos correspondientes. -----CONSTE.



DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO  
**PRESIDENTA**



DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ  
**SECRETARIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA, CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

